

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

De acuerdo con los procedimientos PR/ES/04 “Publicación de la información”, PR/CL/002 “Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante (Mentorías, Tutorías)”, del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, adaptado a partir del Sistema de Garantía de Calidad de la UPM (ver <http://moodle.upm.es/calidad/>), para todos los alumnos matriculados se dispone de los siguientes procedimientos de apoyo y orientación:

- Tutorías académicas de cada profesor para resolver dudas relativas a la asignatura impartida, destinadas principalmente a los alumnos matriculados en las asignaturas que imparte el profesor. El órgano responsable son los departamentos.
- Sesiones específicas informativas sobre itinerarios de movilidad para los alumnos, especialmente las relativas a la movilidad internacional. Estas actividades dependen directamente de la Subdirección de Estudios de la Escuela, la cual ofrece orientación, y apoyo administrativo a los estudiantes que participen o deseen optar a programas de movilidad.
- Foro de empleo anual organizado de forma conjunta con las empresas del sector para ofrecer orientación laboral a los alumnos de la UPM, COIE. El órgano responsable es la Delegación de Alumnos en colaboración con la Oficina de Empleo de la UPM. Esta Oficina ofrece orientación y apoyo informativo a los alumnos que deseen realizar prácticas en empresas y optar a becas, o bien optar a contratos de trabajo una vez finalizados sus estudios.
- Programas de formación en lengua inglesa para estudiantes que quieran optar a programas de movilidad internacional, ofrecidos por el Programa de Lenguas para la Internacionalización (PROLINTER) del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- Programas de formación en lengua española para estudiantes de movilidad internacional durante su estancia en el centro, ofrecidos por el Programa de Lenguas para la Internacionalización (PROLINTER) del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- Cuenta de correo electrónico UPM. La forma de activación estará disponible en el servidor web de la Universidad.
- Información sobre becas y ayudas al estudio, a través de la Subdirección de Investigación y Extensión Universitaria de la UPM y de Relaciones Externas del Centro y de los servidores web de la Universidad y del Centro.

1.3.1 ORIENTACIÓN CURRICULAR

(No se aplica desde el año 2014 / 2015)

Por definición del crédito europeo¹, los 60 créditos europeos de cada curso cubren el trabajo a tiempo completo del estudiante medio que supera las asignaturas que configuran

¹ Consúltase el Real Decreto 1125 2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de crédito.

dicho año académico. Por ello no parece oportuno contemplar la posibilidad de que el estudiante se matricule de muchos más créditos de los 30 previstos para cada semestre (o de los 60 anuales). No obstante lo anterior, este aspecto debería establecerse teniendo en cuenta el rendimiento individual de cada estudiante y no sólo la consideración del inexistente "estudiante medio". Por ello parece conveniente considerar una banda de créditos (revisable por la Comisión de Ordenación Académica) a la hora de establecer los criterios sobre el número máximo de créditos en los que se podría matricular cada estudiante en función de su rendimiento académico personal. De forma más concreta:

- a) Tras finalizar el segundo semestre de sus estudios en la UPM, a cada estudiante se le calculará su Índice de Rendimiento (IR) como el cociente entre el número de créditos europeos superados en los dos semestres anteriores y el número de créditos europeos en los que se matriculó en esos dos últimos semestres:

$$IR = \frac{\text{Nº ECTS superados por el estudiante en los dos últimos semestres}}{\text{Nº ECTS en los que se matriculó el estudiante en los dos últimos semestres}}$$

- b) Pueden ocurrir las siguientes posibilidades:

- b.1.) A los estudiantes con un índice de rendimiento académico superior al 75% ($IR > 0.75$) se les permitirá matricularse de un máximo de 36 créditos europeos semestrales, siempre que entre estos se incluyan todos los que no hayan sido superados por el estudiante en cursos previos y se impartan en dicho semestre.
- b.2.) Si $0.5 < IR < 0.75$ se permitirá que el estudiante se matricule de un máximo de 30 ECTS semestrales, debiendo incluirse en ellos todos los que no hayan sido superados por el estudiante en cursos previos y se impartan en dicho semestre.
- b.3.) Si $IR < 0.5$ se requerirá al estudiante que consulte obligatoriamente a su tutor curricular antes de formalizar su matrícula, con el objeto de que reciba asesoría sobre las asignaturas en las que debe matricularse. El tutor, tras estudiar el caso particular, podrá decidir incluir al estudiante en un modo de matrícula limitada en el que se matricule sólo de entre 18-21 ECTS semestrales, que deberán incluir todos los que no hayan sido superados por el estudiante en cursos previos y se impartan en dicho semestre.

Esta Orientación no se aplica en las Normas de matriculación desde el año 2014 / 2015. No obstante es una Orientación al Estudiante para evitar que se matricule de más asignaturas de las que puede ser capaz de superar en un semestre según su historial de créditos superados.

En las tres tablas siguientes se resumen los sistemas de información previa a la matrícula junto los sistemas de acogida y orientación que se establecerán para la nueva Titulación.

GRADUADO/A EN INGENIERÍA CIVIL POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
Sistemas de información generales (de los que SE RESPONSABILIZA EL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA UPM para todas sus titulaciones)		
Tipo	Canal de difusión	Desarrollo
Información sobre "Estudios y titulaciones" en el servidor web de la UPM	Internet	Permanente
Información sobre "matricularse en la UPM y las PAU" en el servidor web de la UPM	Internet	Con anterioridad a, y durante, las pruebas de acceso y el periodo de matrícula
Información impresa sobre las titulaciones ofertadas en la UPM	Distribución en Centros de Enseñanza Media, ferias y salones de estudiantes, ...	Anual
Visitas de orientación universitaria a Centros de Enseñanza Media	En Centros de Enseñanza Media.	Durante los meses de octubre a mayo
Conferencias sobre las titulaciones ofertadas en la UPM	En Centros de Enseñanza Media, asociaciones, ferias y salones de estudiantes	Durante todos los meses del curso académico
Sistemas de información específicos para esta titulación (de los que SE RESPONSABILIZA EL CENTRO al que se le encarga la titulación)		
Tipo	Canal de difusión	Actualización
Información sobre la Titulación de Grado en Ingeniería Civil en el servidor web del Centro	Internet	Permanente
Información impresa sobre la Titulación de Grado en Ingeniería Civil ofertada por el Centro	Distribución en Centros de Enseñanza Media Próximos al Centro, ...	Anual

GRADUADO/A EN INGENIERÍA CIVIL POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Sistemas de acogida y orientación a nuevos estudiantes

	(SI / NO)	PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN O ACCESO
En la documentación se describe un programa de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso?		
Elementos , dirigidos a los nuevos alumnos, que lo componen		
<i>Bienvenida del Director/Decano del Centro</i>	SI	Internet. Acto de Bienvenida.
<i>Presentación de la estructura organizativa del Centro</i>	SI	Internet. Acto de Bienvenida.
<i>Entrega de la Guía del Centro -o documentación similar- a los estudiantes de nuevo ingreso</i>	SI	Sobre de matrícula.
<i>Organización de actividades académicas de nivelación</i>	SI	Internet.
<i>Uso de la aplicación PUNTO DE INICIO (o similares)</i>	SI	Internet.
<i>Red de MENTORES</i>	SI	Internet. Sobre de matrícula. Tablones del Centro.
<i>Sistema específico de tutorías curriculares</i>	SI	Internet. Tablones Departamentos.
<i>Sistema de e-acogida a través del campus virtual de la UPM</i>	SI	Internet
Se contemplan algunos de los servicios siguientes en el programa de acogida...?		
<i>Cuenta de correo electrónico</i>	SI	Internet
<i>Ayuda para alojamiento</i>	NO	-
<i>Ayuda administrativa en el proceso de matriculación</i>	SI	Internet
<i>Becas y ayudas al estudio</i>	SI	Internet
<i>Asignación de un tutor curricular a cada alumno</i>	SI	Tablones del Centro.
<i>Asignación de un mentor</i>	SI	Delegación de Alumnos

En el programa de acogida y orientación ¿se detallan actuaciones específicas para estudiantes extranjeros?	SI	Internet.
En el programa de acogida y orientación ¿se detallan actuaciones específicas para estudiantes necesidades educativas especiales?	SI	Internet.
En el programa de acogida y orientación ¿se contempla un procedimiento de recogida del grado de satisfacción de los estudiantes con las actuaciones previstas en él?	SI	Internet.
En el programa de acogida y orientación, ¿se describen acciones para su mejora vinculadas a la satisfacción de los estudiantes con el mismo?	SI	Internet.

GRADUADO/A EN INGENIERÍA CIVIL POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

	(SI / NO)	PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN O ACCESO
En la documentación ¿se describen los programas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados?		
Elementos que lo componen		
<i>Tutorías vinculadas al contenido académico de cada asignatura</i>	SI	Internet
<i>Especifique las previsiones sobre el número medio de alumnos tutorizados por cada profesor en estas tutorías</i>	30	-
<i>Tutorías curriculares dirigidas a orientar al estudiante</i>	SI	Internet
<i>Especifique las previsiones el número medio de alumnos tutorizados por cada profesor en las tutorías curriculares</i>	3	-
<i>Actividades de Orientación Profesional - Coaching</i>		
<i>Foro de empleo Anual</i>		Internet
<i>Se contemplan algunos de los servicios siguientes en el programa de apoyo y orientación?</i>		
<i>Apoyo a la movilidad de estudiantes de la titulación</i>	SI	Internet
<i>Apoyo a la realización de estancias en empresa</i>	SI	Internet
<i>Servicio de orientación para el empleo</i>	SI	COIE, UPM
<i>Servicio de atención psicológica</i>	SI	UPM
<i>Otros : Programa de Formación en lengua inglesa</i>	SI	
<i>Otros : Programa de Formación en lengua española</i>	SI	